

INFORME DE COMISARIO

BIBLITE S. A.



**Estados Financieros terminados
al 31 de Diciembre del 2011**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil 14 de Mayo del 2012



Señores Accionistas de

BIBLITE S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2011 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2011 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2011, presenta: activos corrientes por US \$ 214.394,65 y activos fijos por US \$ 141,704.58 que representan el 60.21% y 39.79% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por US \$ 190.059,98 pasivo no corriente por US \$ 106.956,42 y patrimonio por US \$ 59.082,82 que representan el 53.37%, 30.03% y 16.59% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2011, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.

6. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.

7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2011.



Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **BIBLITE S.A.**

Muy Atentamente,



Sandra Moran Villafuerte
Comisario

